



**MODELO ASO\_1**

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 180624/ASO/080	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 18 de junio de 2024	<b>BOUC:</b> 18 de junio de 2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ECONOMÍA APLICADA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ECONOMÍA APLICADA, PÚBLICA Y POLÍTICA	
<b>FACULTAD:</b> TRABAJO SOCIAL	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> ECONOMISTA, ECONOMISTA LABORAL, INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA, CONSULTORÍA NACIONAL, CONSULTORÍA INTERNACIONAL, COLABORACIÓN EXTERNA CON ORGANISMOS INTERNACIONALES	

**LISTA PROVISIONAL**

Resolución de fecha 18 de junio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **V.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Mónica

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4274-4150-7154P6130-7938	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria del Rosario Diez Diaz - Jefa Seccion Personal Facultad Trabajo Social	Firmado	11/07/2024 12:21:07
	Aurora Castillo Charfolet - Decana Facultad Trabajo Social	Firmado	11/07/2024 12:17:08
	Jose Maria Prados Atienza - Secretario Académico Facultad Trabajo Social	Firmado	11/07/2024 08:41:19
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4274-4150-7154P6130-7938">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4274-4150-7154P6130-7938</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





(5) \_\_\_\_\_

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:

Código Seguro De Verificación	4274-4150-7154P6130-7938	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Rosario Diez Diaz - Jefa Seccion Personal Facultad Trabajo Social	Firmado	11/07/2024 12:21:07
	Aurora Castillo Charfolet - Decana Facultad Trabajo Social	Firmado	11/07/2024 12:17:08
	Jose Maria Prados Atienza - Secretario Académico Facultad Trabajo Social	Firmado	11/07/2024 08:41:19
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4274-4150-7154P6130-7938">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4274-4150-7154P6130-7938</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

